

Evaluación del Apoyo del PMA a la Protección Social (2019-2025)

Resumen de los Términos de Referencia

Las evaluaciones estratégicas contribuyen a la rendición de cuentas institucional y al aprendizaje, centrándose en cuestiones sistémicas y temáticas de relevancia corporativa, tal como se define en documentos estratégicos, políticas y directrices.

Tema de la evaluación

En 2021, el PMA adoptó una Estrategia de Apoyo a la Protección Social que establece la siguiente visión:

Para 2030, las personas habrán aumentado sustancialmente su acceso a sistemas nacionales de protección social que salvaguarden y fomenten su capacidad para satisfacer sus necesidades esenciales de seguridad alimentaria, nutrición y otras asociadas, y para gestionar los riesgos y choques que enfrentan.

Para lograr esta visión, el PMA persigue cuatro áreas de trabajo: i) contribuir al fortalecimiento de la arquitectura de los sistemas nacionales de protección social; ii) apoyar los programas nacionales de protección social; iii) mejorar la efectividad de la protección social en el espacio compartido entre actores humanitarios, de desarrollo y de paz; y iv) construir evidencia y asociaciones globales en protección social.

A largo plazo, el PMA pretende contribuir a la disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos para personas con vulnerabilidades e inequidades diversas y frecuentemente interrelacionadas.

Objetivo y usuarios de la evaluación

El objetivo de la evaluación es recopilar y analizar la experiencia acumulada hasta ahora para ayudar a fortalecer el enfoque del PMA hacia la protección social en la implementación del nuevo plan estratégico y a la luz del panorama global de ayuda y asociaciones en evolución. Los principales usuarios previstos de la evaluación incluyen la Junta Ejecutiva del PMA, los gerentes del PMA, los gobiernos nacionales y una variedad de organizaciones asociadas, incluidas otras agencias, fondos y programas de la ONU, entidades del sector privado e instituciones financieras internacionales.

Alcance y preguntas de la evaluación

La evaluación analizará los resultados de las intervenciones del PMA y las razones que explican el progreso. En particular, se centrará en las contribuciones

del PMA a: a) entornos políticos propicios para la protección social; b) fortalecimiento de la arquitectura de los sistemas de protección social y capacidades institucionales nacionales para diseñar e implementar programas de protección social; c) adecuación, cobertura, integralidad y eficiencia de los programas de protección social apoyados por el PMA, así como otros aspectos cualitativos como la protección y la rendición de cuentas hacia las poblaciones afectadas; d) cuando sea relevante y factible, mayor seguridad alimentaria y nutrición y mayor resiliencia ante choques entre la población objetivo.

Cubriendo el período de 2019 a 2025, la evaluación será de alcance global e incluirá una muestra intencional de casos de países para analizar las contribuciones del PMA a la protección social a través de diferentes modalidades de intervención y en diferentes contextos, así como el compromiso político del PMA a nivel regional y global. La evaluación abordará las siguientes preguntas clave:

PREGUNTA 1: ¿Qué tan relevante y de qué manera es el compromiso del PMA con la protección social?

- 1.1. ¿En qué medida el apoyo del PMA a los sistemas y programas nacionales de protección social es relevante para los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición y para la Agenda 2030?
- 1.2. ¿En qué medida la Estrategia de Protección Social está alineada con el pensamiento y las prioridades internacionales actuales sobre protección social?
- 1.3. ¿En qué medida el compromiso del PMA con la protección social está alineado con las prioridades y objetivos nacionales en esta área?

PREGUNTA 2: ¿En qué medida y cómo es efectivo el compromiso del PMA con la protección social?

- 1.1. ¿En qué medida y cómo ha contribuido el PMA a entornos políticos más propicios para la protección social a nivel nacional, regional y global?
- 1.2. ¿En qué medida y cómo ha contribuido el PMA al aumento de la asignación de recursos nacionales para implementar programas nacionales de protección social?
- 1.3. ¿En qué medida y cómo ha contribuido el PMA al fortalecimiento de la arquitectura de los sistemas nacionales de protección social?
- 1.4. ¿En qué medida y cómo ha contribuido el PMA a las capacidades institucionales nacionales para diseñar y entregar programas específicos de protección social y, cuando sea aplicable, para coordinarlos en

el marco del sistema nacional de protección social?

- 1.5. ¿En qué medida y cómo ha contribuido el PMA a la cobertura, integralidad, adecuación y eficiencia de los programas nacionales de protección social en contextos estables y en respuesta a emergencias?
- 1.6. ¿En qué medida y cómo los programas apoyados por el PMA están contribuyendo a una mayor seguridad alimentaria y nutrición y a una mayor resiliencia ante choques entre la población objetivo?

PREGUNTA 3: ¿Qué tan coherentes son interna y externamente las intervenciones del PMA en protección social?

- 1.1. ¿La estrategia de protección social del PMA fomenta y apoya un enfoque integrado para la programación de protección social?
- 1.2. ¿La arquitectura institucional del PMA facilita la implementación de una programación integrada y sinergias operativas entre los diferentes tipos de intervención relacionados con la protección social?
- 1.3. ¿El enfoque del PMA hacia las asociaciones con instituciones financieras internacionales, el sector privado, los gobiernos nacionales y locales y otros actores relevantes contribuye a sinergias y complementariedades?
- 1.4. ¿Cuáles son las ventajas comparativas del PMA para apoyar la protección social y cómo ha aprovechado la organización estas ventajas al colaborar con socios nacionales e internacionales?

PREGUNTA 4: ¿Qué tan sostenibles y de qué manera son los resultados logrados con el apoyo del PMA?

- 1.1. ¿Qué tan bien ha apoyado el PMA la transferencia o transición, cuando es relevante?
- 1.2. ¿En qué medida y cómo ha contribuido el PMA al desarrollo de sistemas de protección social a largo plazo como parte de su programación humanitaria?

PREGUNTA 5: ¿Cuáles son otros factores críticos internos al PMA y relacionados con el contexto que pueden explicar el progreso?

Metodología y consideraciones éticas

La evaluación adoptará un enfoque basado en teoría y métodos mixtos para abordar sistemáticamente las preguntas y subpreguntas de evaluación, cumpliendo con el doble propósito de rendición de cuentas y aprendizaje. Al hacerlo, se debe demostrar atención a la imparcialidad y reducción de sesgos. El equipo de evaluación deberá garantizar la calidad de los datos (validez, consistencia y precisión) durante las fases de recopilación/análisis de datos y elaboración de informes. La metodología debe ser sensible en términos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (GEWE), equidad, discapacidad e inclusión, indicando cómo los métodos de recopilación de datos garantizarán la inclusión de mujeres y grupos marginados.

La OEV garantizará que la metodología cumpla con los principios éticos orientadores de UNEG para la

evaluación (Integridad, Responsabilidad, Respeto, Beneficencia). Esto incluye, entre otros, garantizar el consentimiento informado, proteger la privacidad, confidencialidad y anonimato de los participantes, asegurar sensibilidad cultural, respetar la autonomía de los participantes, garantizar un reclutamiento justo de los participantes (incluyendo mujeres y grupos socialmente excluidos) y asegurar que los resultados de la evaluación no causen daño a los participantes ni a sus comunidades.

Roles y responsabilidades

EQUIPO DE EVALUACIÓN: La evaluación será realizada por un equipo de consultores independientes con capacidad demostrada para llevar a cabo evaluaciones globales complejas y un sólido entendimiento del tema.

GESTIÓN DE EVALUACIÓN DE OEV: Sergio Lenci, Oficial Senior de la Oficina de Evaluación del PMA, gestionará esta evaluación con el apoyo de Lia Carboni en calidad de Analista de Investigación. Ellos serán los principales interlocutores entre el equipo de evaluación, representado por el líder del equipo, y los homólogos del PMA, para garantizar un proceso de implementación fluido y el cumplimiento de los estándares de calidad de OEV para el proceso y contenido. La garantía de calidad de segundo nivel será proporcionada por la Subdirectora de Evaluación, Julia Betts.

Un **GRUPO DE REFERENCIA INTERNO** compuesto por partes interesadas relevantes del PMA en diferentes niveles será consultado durante todo el proceso para revisar y proporcionar retroalimentación sobre los productos de evaluación.

La **DIRECTORA DE EVALUACIÓN**, Anne-Claire Luzot, aprobará las versiones finales de todos los productos de evaluación.

Comunicación

El énfasis en el aprendizaje requerirá una comunicación continua con las partes interesadas durante toda la evaluación. Los hallazgos preliminares se compartirán con las partes interesadas del PMA durante una sesión informativa al final de la fase de recopilación de datos. Se llevará a cabo un taller con las partes interesadas para garantizar un proceso de evaluación transparente y promover la comprensión y apropiación de los hallazgos y recomendaciones preliminares. Un informe resumido de evaluación (SER) será presentado a la Junta Ejecutiva y los hallazgos serán activamente difundidos. El informe final de evaluación estará disponible públicamente en el sitio web del PMA.

Cronograma y Hitos Clave

Fase de inicio: Junio – Julio 2025

Recolección de datos: Agosto – Noviembre 2025

Elaboración de informes: Diciembre 2025 – Febrero 2026

Taller de partes interesadas: Enero 2026

Presentación a la Junta Ejecutiva: Junio 2026